



Doble Máster de Psicopedagogía y Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Trabajo Fin de Máster

Educación afectivo- sexual en adolescentes: Orientación para padres

Programa de Actuación Específico

Máster Universitario de Orientación
Educativa

Autora: Paula Tahoces Fernández

Tutora: M.^a Jesús Boticario Galavís

Madrid, enero de 2022

ÍNDICE

Resumen	3
1. Introducción	4
2. Centro educativo	5
2.1. Contexto.....	5
2.2. Carácter propio	8
2.3. Principios educativos	9
2.3.1. <i>Concepción de educación</i>	9
2.3.2. <i>Líneas educativas generales</i>	10
2.3.3. <i>Claves didácticas</i>	10
2.3.4. <i>Claves para la convivencia</i>	10
3. Normativa	11
4. Plan de actuación específico	14
4.1. Marco teórico.....	14
4.1.1. <i>Educación afectivo-sexual</i>	14
4.1.2. <i>Adolescencia y sexualidad</i>	16
4.1.3. <i>Orientación sexual e identidad de género</i>	17
4.1.4. <i>Conductas de riesgo, prevención y precauciones</i>	20
4.2. Objetivos del plan	22
4.2.1. <i>Generales</i>	22
4.2.2. <i>Específicos</i>	22
4.3. Equipo profesional.....	23
4.4. Metodología	23
4.5. Fases y proceso de evaluación	24
4.6. Actividades y recursos	26
5. Reflexión personal	31
6. Bibliografía	33
ANEXOS	37

Resumen

La adolescencia es una etapa vital para la implementación de la educación afectivo-sexual, sin embargo, hoy en día existen muchas barreras que impiden el desarrollo de este tema en el ámbito escolar, principalmente en centros educativos religiosos.

Por ello, como futura orientadora, se plantea este programa de actuación, con la colaboración de los tutores, donde se abarca el tema de la educación afectivo-sexual para llevarlo a cabo en las familias y padres de los estudiantes de la etapa de secundaria.

En este programa se propone un Blog de creación propia como taller interactivo de padres, donde se pueden encontrar distintos recursos y actividades para orientar, sensibilizar e informar a las familias sobre este tema. Asimismo, este Blog posee actividades dirigidas al alumnado adolescente donde se abarcan los distintos temas de la educación afectivo-sexual, con el objetivo lograr su bienestar físico, psicológico y emocional.

Palabras clave: educación afectiva, educación sexual, adolescentes, orientación, padres.

Abstract

Teenage years is a vital stage for the implementation of affective-sexual education, however, today there are many barriers that prevent the development of this topic in the school environment, mainly in religious educational schools.

This action program is proposed, with the collaboration of the tutors, which covers the topic of affective-sexual education to carry it out in the families and parents of the students of the secondary stage.

This program proposes a Blog as an interactive workshop for parents, where you can find different resources and activities to guide, sensitize and inform families about this topic. Likewise, this Blog has activities aimed at adolescent students where the different topics of affective-sexual education are covered, with the aim of achieving their physical, psychological, and emotional well-being.

Keywords: affective education, sex education, teenagers, orientation, parents.

1. Introducción

En este trabajo se propone un programa de actuación sobre educación afectivo-sexual, para llevarlo a cabo desde el departamento de orientación de un colegio concertado, junto con la colaboración de los tutores de la etapa de educación secundaria. El objetivo principal de este plan de actuación es formar de manera completa sobre la materia a padres con la coordinación de los tutores, además de brindar diversos recursos y herramientas sobre la educación afectivo-sexual en adolescentes, todo ello a través de un Blog de taller para padres creado por el departamento de orientación.

La etapa de secundaria se considera una fase de vital importancia para la implementación de este tema, aunque la sexualidad es un proceso que comienza desde que nacemos y debería ser educada en todas las etapas. Es en la adolescencia cuando se inicia la pubertad y se empiezan a sentir los impulsos sexuales, las búsquedas de identidad, etc. Por ello veo necesario transmitir estos conocimientos en esta etapa, ya sea a través del profesorado como de las familias; en este caso, este programa de actuación se aplicará a adolescentes de primer curso de educación secundaria.

Para introducir la educación afectivo-sexual en los niños/as, es muy importante que desde los primeros años se hablen de hábitos saludables y autoestima, ya que la infancia condicionará la capacidad de toma de decisiones del adolescente. Lo que se pretende con este trabajo es ayudar a estos adolescentes a aprender a conocerse a sí mismos, a aceptarse y a expresar sus sentimientos y sus emociones para el enriquecimiento y desarrollo futuro de la persona. Para ello, es fundamental que la familia se haga responsable de la formación de sus hijos e hijas en todos los ámbitos: social, intelectual, afectivo y sexual. La influencia de la familia es primordial en el desarrollo personal del niño/a, por eso, los padres y madres no se pueden desentender de los aspectos de la educación sexual, ya que forma parte de la naturaleza humana; por lo que lo ideal sería educar en educación afectivo-sexual de forma natural y positiva, fomentando la autoestima y hablar de ello de manera clara y normalizada, dentro de un ambiente seguro y de confianza. Muchas son las familias que presentan dificultades para abordar el tema de la educación afectivo-sexual en sus hijos, por ello en este programa se brinda tanto información sobre el tema, como estrategias para llevar a cabo la materia.

La educación afectivo-sexual no se menciona en el Proyecto Educativo del Centro donde se pretende implantar este programa, pero si lo hace en cierta medida en el Plan de

Convivencia. En él se sugiere un plan de acoso, ciberacoso, LGTBIfobia y violencia de género, donde se proponen medidas de prevención para el desarrollo de una escuela igualitaria mediante acciones que fomenten la igualdad y de prevención de violencia de género. A través del Plan de Acción Tutorial de este colegio, se pretende poner en marcha actividades que favorezcan la eliminación de estereotipos, educación en valores, realización de actividades de sensibilización en las sesiones de tutoría, campaña, etc.; pero no hace mención especial a la educación afectivo-sexual. Según el Plan de Convivencia de este centro, en el PAT se realiza un trabajo trimestral sobre el objetivo de cada curso, donde cada año se trata un valor distinto, por lo que lo ideal sería implantar este Programa de Intervención en el Plan de Acción Tutorial. Al tratarse de un colegio de identidad católica, la educación sexual resulta un tema bastante controvertido, resulta un desafío y en general su implementación ha sido poco valorada, por lo que este programa va dirigido en mayor medida hacia la formación y sensibilización de los padres a través del equipo de orientación y de los tutores, para que de esta manera puedan transmitir así todos los conocimientos necesarios a los estudiantes sobre la sexualidad, la pubertad, la orientación sexual, la identidad de género, las conductas de riesgo y los tipos de prevención.

2. Centro educativo

2.1. Contexto

“El centro educativo donde se propone realizar este programa de intervención es el Colegio Internacional G. Nicoli, que se encuentra situado en el Paseo de Eduardo Dato 4, Madrid. Se trata de un colegio concertado y bilingüe, el cual recibe alumnos en las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria y ciclos formativos de FP (Básica, Grado Medio y Superior) y tiene la capacidad para albergar a 800 estudiantes. Actualmente cuenta con 150 alumnos en Educación Primaria y otros 120 en Educación Secundaria. Además, de 200 alumnos de los diferentes módulos de Formación Profesional. El departamento de orientación.

Este centro educativo comenzó a funcionar el 1905 con el nombre Asilo de San Diego y San Nicolás, en régimen de internado para niñas huérfanas de Logroño y Santander. Se trataba de una Fundación creada por los Señores Marqueses de Vallejo. Actualmente, el nombre del centro es en honor a la beata Giuseppina Nicoli, una mujer italiana emprendedora que como Hija de la Caridad dedicó toda su vida a la enseñanza y

educación. Este nuevo concepto del centro nace de un proyecto colaborativo entre las Hijas de la Caridad y del Colegio Internacional J. H. Newman de Madrid, en 2018.

El Colegio, como se ha indicado, está situado en la zona Centro de Madrid, distrito de Chamberí, donde predomina una población de nivel económico alto. A pesar de ello, el Colegio ha tenido desde su origen una vocación universal y, por ello, el tipo de alumnado que convive es muy variado, tanto en nacionalidades como en nivel socioeconómico.

El centro cuenta con numerosas infraestructuras e instalaciones tanto para uso de los estudiantes como de los docentes, personal no docente, familias. El edificio se creó a principios del siglo XX y cuenta con más de 12.000 m² repartidos en tres plantas y rodeados de bonitos patios repletos de naturaleza que le otorgan una tranquilidad única en el centro de la ciudad. Un dato que merece la pena mencionar es que las vidrieras de esta construcción están protegidas y dentro del programa de patrimonio nacional ya que llevan más de un siglo decorando el colegio. Además, el colegio cuenta con una capilla neogótica con gran valor arquitectónico. Por otro lado, el centro presenta otras instalaciones indispensables para una enseñanza de calidad como: dos laboratorios, uno de biología y otro de química, aulas tecnológicas, teatro, salón de actos, sala de reuniones, sala de audiovisuales, sala de psicomotricidad, dos pistas polideportivas y un amplio gimnasio. Asimismo, el colegio dispone de las siguientes unidades:

- Un aula de 2 años
- Tres unidades de segundo ciclo de infantil
- Nueve unidades de educación primaria
- Ocho de educación secundaria
- Tres de FP básica
- Nueve de Grado medio de FP
- Dos unidades de grado superior de FP

Principalmente se trabaja utilizando metodologías que favorezcan el trabajo cooperativo, el trabajo por proyectos, el uso de las TIC, las rutinas y destrezas de pensamiento y, además, se usa el Método de aprendizaje de las matemáticas manipulativo, deductivo y creativo EMAT y el aprendizaje de robótica insertada en la asignatura de ARTS. En especial, en Educación Secundaria existe un proyecto curricular propio donde

destacan el uso del programa GSuite de Google y el uso de Chromebook que favorece el desarrollo de la competencia digital y emprendedora del alumnado entre otras.

Además de la formación regular, el colegio cuenta con una extensa lista de actividades complementarias que buscan descubrir nuevos talentos y fomentar el desarrollo del alumnado desde otras áreas, prolongando la propuesta educativa del centro. Estas actividades están dirigidas a favorecer la creación de espacios de convivencia donde primen el respeto, la tolerancia, un buen clima entre los alumnos y, en definitiva, el desarrollo de unas habilidades sociales adecuadas, todo ello en un contexto diferente al de las aulas. Entre estas actividades complementarias se encuentran actividades extraescolares, culturales y de tiempo libre como baile, lenguaje musical, diversas actividades deportivas, lengua inglesa, talleres, etc. Cabe destacar, que el colegio ofrece una serie de actividades extraescolares que engloban diversos aspectos psicopedagógicos que tienen como objetivo cubrir las necesidades que los estudiantes y sus familias puedan tener y no puedan verse cubiertas en el horario escolar. Por un lado, en la etapa de infantil se centra más en acompañar en el desarrollo cognitivo, psicomotriz y socioemocional, y en el caso de sospecha de alguna dificultad de aprendizaje se procederá a la estimulación del alumnado con el fin de que supere dicha dificultad. Por otro lado, en educación primaria se pone el foco en ayudar a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje favoreciendo el aprendizaje comprensivo y significativo y la optimización de las capacidades de cada uno a la vez que se trabajan aspectos emocionales derivados de estas dificultades como, por ejemplo: la autoestima, la ansiedad, la frustración o la motivación” (Tahoces, P., 2022, pp. 3-5).

En relación con el tema que se aborda en este programa de actuación, la educación afectivo-sexual, en el Plan de Convivencia del Colegio Internacional G. Nicoli se incluyen objetivos a cumplir relacionados con la materia. De acuerdo con las Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa, se incluyen en el Plan de Convivencia los objetivos que deben cumplir los agentes implicados en el Centro Educativo en materia de Identidad de Género.

Para el profesorado:

- Buscar la implicación y participación del profesorado en los procesos que ayuden a prevenir conflictos de convivencia.

- Dotar al profesorado, en colaboración con el Departamento de Orientación de instrumentos para la detección y la resolución de conflictos relacionados con la homofobia y la transfobia.

Para las familias:

- Sensibilizar sobre la importancia de las actitudes que se transmiten en el hogar familiar y prevenir conductas discriminatorias y/o violentas en los estudiantes.

2.2. Carácter propio

“El Colegio Nicoli tiene como misión educativa primordial conseguir el desarrollo íntegro del alumnado basándose en la percepción de la vida cristiana y en la riqueza que cada persona posee, con un estilo propio de enseñanza.

La propuesta educativa de este centro promueve la vocación de servicio y la atención a toda la comunidad, desde el centro se intenta ofrecer una educación adaptada a todas las necesidades del alumnado. Para este centro es importante ofrecer buenas expectativas a todo el alumnado con una educación de calidad, sin tener en cuenta su nivel socioeconómico y atender a las necesidades de los alumnos recién incorporados. Para eliminar las diferencias socioeconómicas se acogen al régimen de concertos de la administración y becas y ayudas para evitar discriminación por motivos económicos y garantizar educación gratuita para todos.

Además, el centro apuesta por educar enseñando, aprender trabajando y el acompañamiento del crecimiento del alumnado según una concepción antropológica cristiana.

El colegio persigue una enseñanza de calidad, donde se busca que el alumnado se desarrolle tanto a nivel académico como personal y profesional. También se intenta preparar al alumnado para la participación en la transformación y mejora social. Como se ha señalado anteriormente, en su Formación Profesional se destaca el aprender a trabajar trabajando, con la colaboración de una red de empresas; en el resto de las etapas también se propone una enseñanza basada en la experiencia para adquirir las competencias que cada estudiante necesite para su futuro profesional.

En cuanto a la visión del centro, se define como una escuela abierta al mundo que tiene como objetivo crear alumnos preparados para el mundo real. Además, el colegio

funciona como un espacio para compartir con toda la comunidad educativa a nivel social, cultural y profesional. Por último, se destaca la vocación internacional y la cooperación con otros centros, para atender a la mejora progresiva del centro educativo.

Para finalizar, los valores que se destacan en este centro educativo son la razonabilidad y capacidad de crítica, donde se intenta fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes, fundamental para el desarrollo personal, académico y profesional. La libertad de opiniones y prejuicios, el compromiso, así como el servicio y la caridad, son valores que se definen como pilares fundamentales para el desarrollo de las personas” (Tahoces, P., 2022, pp. 5-6).

2.3. Principios educativos.

“En cuanto a los principios educativos del Colegio Nicoli, se atiende a cuatro puntos fundamentales:

2.3.1. *Concepción de la educación:*

- a) Educar introduciendo la realidad en su totalidad; entienden la educación como medio fundamental para que el estudiante se conozca a uno mismo y al mundo que le rodea.
- b) Una propuesta unitaria; se educa enseñando a través de las asignaturas y de todas las acciones escolares para comunicar lo importante en la vida y que los estudiantes adquieran un pensamiento propio.
- c) Educar es comunicarse a uno mismo; el profesorado del centro pretende enseñar comunicando lo que es valioso para uno y proyectando sus conocimientos hacia el alumnado.

2.3.2. *Líneas educativas generales:*

- a) Educar con las familias; se pretende promover la colaboración de la familia con la escuela ya que, favoreciendo esta unidad, será más sencillo consolidar el ideal educativo.
- b) Personalización; se pretende que todo educador atienda a la diversidad y haga un esfuerzo en conocer las circunstancias personales y el entorno de cada uno, proporcionando una atención

personalizada a través de las tutorías para poder hacer frente a las situaciones particulares que se presenten.

- c) Socialización; el profesorado pretende fomentar al alumnado actitudes de responsabilidad, tolerancia, respeto y justicia, a través del diálogo.
- d) Autonomía y libertad; se pretende que los estudiantes lleguen a ser personas capaces de tomar decisiones, libres y responsables, con un pensamiento crítico y propio.

2.3.3. Claves didácticas

- a) Atención a la realidad; se considera esencial que el alumnado observe, analice y juzgue las situaciones del mundo real.
- b) Conocimiento cultural.
- c) Vínculo entre lo particular y totalidad; se favorece la relación entre cada asignatura con la propuesta educativa.
- d) Aprendizaje significativo; se potencia la integración de los conocimientos con la experiencia personal del alumnado.
- e) Conexiones interdisciplinares.
- f) Gusto y pasión por la belleza.
- g) Dimensión comunitaria.
- h) Razonabilidad y capacidad crítica.
- i) Creatividad y autonomía.
- j) Dominio de otras lenguas.
- k) Desempeño de competencia digital.
- l) Carácter formativo de la evaluación.

2.3.4. Claves para la convivencia

- a) La convivencia; para este colegio favorecer un clima agradable de convivencia es fundamental y se debe de construir entre toda la comunidad educativa, el colegio y la clase. Para ello, es necesario que tanto el alumnado como el profesorado participe de manera activa en el proceso.
- b) Valor de la disciplina; tiene sentido en la medida que ayude a reconocer y valorar la importancia de esas exigencias. Las normas de convivencia en este colegio pretenden establecer las condiciones que

hacen posible el desarrollo de sus criterios educativos, como la asistencia, la puntualidad, la limpieza, el orden, etc.

- Autoridad del adulto: se pretende una educación en la experiencia verdadera de la autoridad, que se da cuando el educador promueve novedad, confianza y respeto.
- El riesgo de educar: La educación en libertad; no se depende de la respuesta del alumnado, pero se debe tener muy en cuenta.
- El valor de la corrección en el alumnado, eliminar o enmendar los errores, para aprender de ellos.
- Educar el comportamiento; desde el colegio se refleja como un pilar fundamental en la vida escolar, siendo el docente el guía del aprendizaje del alumnado, valorando lo positivo y el valor para la comunidad” (Tahoces, P., 2022, pp. 6-8).

3. Normativa

En primer lugar, este Programa de Actuación parte del Artículo 27 de la Constitución Española de 1978, donde se redacta que todas las personas tienen el derecho a la educación y a una libertad de enseñanza. En el mismo documento, en el artículo 10.1 se refleja la idea de la importancia de la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad de la persona.

A pesar de todo, la educación sexual apenas se nombra en la legislación educativa española. En la Ley 1/1990 De Ordenación General del Sistema Educativo, por ejemplo, se hace una mínima referencia en relación con la materia que se encuentra en el preámbulo: “La educación permite, en fin, avanzar en la lucha contra la discriminación y la desigualdad. Serán estas por razón de nacimiento, raza, sexo, opinión o religión, tengan un origen familiar o social, se arrastren tradicionalmente o aparezcan continuamente con la dinámica de la sociedad. Esos serán los fines que orientarán el sistema educativo español, de acuerdo con el Título Preliminar de esta ley y en el alcance de los mismo, la educación puede y debe convertirse en un elemento decisivo para la superación de los estereotipos sociales asimilados a la diferenciación por sexos, empezando por la propia construcción y uso del lenguaje”. Esto hace referencia a que es “evidente la necesidad de impartir una educación que permita al alumnado formar su propia identidad fomentando

valores como la tolerancia y el respeto, que les permita la participación responsable en la sociedad. Asimismo, se destaca la importancia de una educación para todos/as, favoreciendo la igualdad y evitando la aparición de cualquier tipo de prejuicio de género”.

Por un lado, el alumnado ve reconocido su derecho del respeto a su identidad, integridad y dignidad personales para el desarrollo pleno de su personalidad y la protección contra toda agresión física o moral, entre las que podemos entender aquellas que atentan contra la orientación sexual y la identidad de género, en el artículo 6 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).

Sin embargo, en la LOCE popular (Ley Orgánica de calidad de la educación 12/2002) se produce un retroceso y se limita a afirmar en su Preámbulo la importancia de una educación de calidad para todo el alumnado, independientemente de su género, como oportunidad para conseguir un desarrollo óptimo tanto individual como social.

Cabe destacar que, en la Ley Orgánica de Educación, de 3 de mayo 2006, se hizo el mayor cambio sobre contenidos con la educación afectivo-sexual. Se expone mayor preocupación por el desarrollo de la afectividad de alumnado y da libertad a las comunidades para que decreta al respecto. La nueva materia de educación para la ciudadanía y los derechos humanos facilita la inclusión de los contenidos, pero la polémica abortó dicha asignatura.

Siguiendo con este mismo documento, modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) se establece en sus artículos 1 y 2 que entre los objetivos y fines de la educación se encuentran asegurar la igualdad de oportunidades, la transmisión de valores que favorezcan la libertad, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la superación de cualquier tipo de discriminación y la prevención y resolución pacífica de los conflictos, con especial atención al acoso escolar, así como la educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española. En esta misma línea, en su Artículo único, se propone “el desarrollo de la escuela de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género” (apartado 1,1). En la disposición final segunda para modificar LODE (1985) “una vez constituido el consejo escolar del centro privado concertado, este designará una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. En esta misma

línea, en el preámbulo: “la realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo español es la transmisión y puesta en práctica de valores que... ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”. En conclusión, se observa una regulación sobre la igualdad entre género, pero apenas se concreta en cuanto a la regulación de la educación afectivo-sexual.

En el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación primaria; y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato, no se proponen ni se desarrollan contenidos básicos sobre educación sexual. Dejan que las comunidades autónomas aborden algunos de los contenidos a través de proyectos educativos de carácter transversal, en el Plan de Acción Tutorial.

En la educación sexual y afectiva se habla de relaciones saludables, por lo que es necesario destacar la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la violencia de Género (2004), en su artículo 7, en cuanto a la formación del profesorado, plantea “la necesidad de que se incluya la educación para la igualdad de hombres y mujeres en la formación inicial y permanente de los docentes para que así adquieran las habilidades necesarias centradas en educar ‘en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre hombres y mujeres y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos y de convivencia’, prevenir conflictos de manera pacífica ‘en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social’ y fomentar ‘actitudes encaminadas al ejercicio de iguales derechos y obligaciones por parte de mujeres y hombres, tanto en ámbito público como privado y la corresponsabilidad entre los mismo en el ámbito doméstico”.

Otro punto para destacar es la identidad de género, su importancia se refleja en La Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, donde se demanda el establecimiento de una serie de medidas en el ámbito educativo, a través del Plan de Convivencia, para asegurar la igualdad de trato independientemente de la orientación sexual o identidad de género de los miembros de la comunidad educativa. Algunas de estas medidas se ven también reflejadas en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

Haciendo ya hincapié en la ley actual, la Ley Orgánica 3/2020 Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), se puede observar en el preámbulo, que se destaca la educación emocional, sexual, afectiva y en valores: “La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajarán en todas las materias.” Además, el texto hace referencia a la igualdad entre hombres y mujeres incluyéndola como aspecto fundamental de la educación y el desarrollo. En el Artículo 19, apartado 2 donde se recogen los principios pedagógicos de la LOMLOE se describe que: “De igual modo, se trabajarán la igualdad de género, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. Asimismo, se pondrá especial atención a la educación emocional y en valores y a la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promuevan la autonomía y la reflexión”.

En esta misma línea, en el artículo 24 apartado 6 se dice Respecto a la Educación Obligatoria Secundaria (ESO): “incluida la afectivo-sexual, la educación emocional y en valores... se trabajarán en todas las materias.” En este apartado se hace referencia a uno de los puntos pedagógicos más notables dentro de la LOMLOE, donde se propone ocuparse los aspectos citados anteriormente, entre los que se incluye la educación afectivo-sexual, de manera transversal. Se trata de un gran paso para establecer en la sociedad este tipo de aprendizajes que requieren más que una asignatura concreta, una manera distinta de aprender. De esta manera se dan más oportunidades de que el aprendizaje sea más significativo y perdurable en el tiempo.

4. Plan de actuación específico

4.1. Marco teórico

4.1.1. Educación afectivo-sexual

En el abordaje de la educación afectivo-sexual a lo largo de la historia, se pueden valorar varias formas de entender la sexualidad. Este tema es considerado constantemente como algo polémico y complejo de llevar a cabo; sin embargo, actualmente este tipo de educación se reconoce como fundamental y de interés prioritario según la Organización Mundial de la Salud. Pese al interés de la sociedad

por implementar la educación afectivo-sexual, existe una confusión sobre cómo abordarla en las personas menores de edad, los estudiantes.

Castellanos y González, (2003) definen a la educación de la sexualidad desde un Enfoque Alternativo y Participativo como: “El proceso activo que potencia al individuo para el encuentro libre, pleno y responsable con el otro sexo y con la propia sexualidad, en correspondencia con sus necesidades y las del contexto, garantizando el protagonismo y la capacidad de elegir los límites personales de la sexualidad, así como el respeto a la de las personas con que se relaciona.” (p. 161). Con esto se quiere fomentar las relaciones positivas entre ambos sexos, basados en igualdad, respeto, así como en el desarrollo en el individuo de actitudes, valores y conocimientos que le permitan comprender la sexualidad como parte y expresión de uno mismo.

López (2003) cita a Gaudreau (1985), el cual da una clasificación de los modelos de educación sexual, tomando como referencia los contenidos predominantes que se transmiten, como son: los modelos basados en los contenidos biológicos (colocan el énfasis en la información anatómica y fisiológica de la sexualidad); el modelo de contenido moral (relaciona la sexualidad a la moral y al grupo familiar); el modelo con contenidos sociales (considera el análisis de las relaciones sociales, roles, costumbres, conductas, entre otros, con un sentido crítico); el modelo preventivo (enfatisa la prevención del riesgo a nivel sexual); y el modelo con contenidos personales (coloca el énfasis en la comunicación y la realización personal sexual).

La educación afectivo-sexual, debe ser abordada tanto en el ámbito familiar como el escolar o académico, ambas tienen el objetivo de fomentar el crecimiento de la persona en los aspectos físicos, intelectuales, emocionales, morales, psicológicos y sociales. En conclusión, se debe educar para la vida, libertad y autorregulación emocional desde la igualdad, el respeto, la convivencia y tolerancia (Díez, 2018). Por ello, es necesario recalcar que la figura del orientador es esencial para promover que en los centros de secundaria se realicen actividades, talleres y sesiones sobre estos temas para la prevención de conductas de riesgo y para el desarrollo de los estudiantes (Real Decreto 327/2010).

En esta misma línea, podemos observar que la materia de educación afectivo-sexual no solo se trata de la adquisición de conocimientos, sino que además proporciona conocimientos y habilidades para la vida para lograr un bienestar físico,

psicológico y emocional, formando una parte fundamental de la educación (Unesco, 2014)

Cuando hablamos de educación sexual-afectiva, es necesaria abordar los diversos temas que afectan en la sexualidad, estos aspectos relacionados son principalmente la pubertad y los cambios del cuerpo, la orientación sexual, la identidad de género, las conductas de riesgo y los métodos de prevención y precaución.

4.1.2. Adolescencia y sexualidad

La adolescencia es el momento de transición entre la niñez y la etapa juvenil, la Organización Mundial de la Salud la sitúa entre los 10 y los 19 años, edad donde empieza el desarrollo de caracteres sexuales secundarios. Además, se originan procesos psicológicos en ellos y búsqueda de identidad e independencia, que muchas veces estos procesos afectan a las relaciones con padres y educadores y dan lugar a conflictos (Alvarado, 2013).

En el desarrollo de esta etapa, surge la pubertad, donde nace una parte importante que es la sexualidad, considerada un aspecto central en el ser humano, presente a lo largo de su vida. A parte de los cambios físicos que suceden en la adolescencia, también se empieza a desarrollar una nueva mentalidad, se crea una identidad, una orientación sexual y se comienza a experimentar sensaciones y estímulos que incrementa el interés en relación con el ámbito sexual. Desde el punto de vista de la antropología la etapa se ha definido como el paso inicial hacia la adultez (Aguirre, 1996, como se citó en Alvarado, 2013).

Por un lado, La Organización Mundial de la Salud (2006), define sexualidad como “el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológico-afectivas que caracterizan cada sexo”. Por otro lado, se justifica que la sexualidad es una característica primordial de toda persona que puede ser aprendida: “también es el conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo, que está presente a lo largo de su vida y abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual”. Cabe destacar que la OMS considera la educación sexual como un tema poco abordado en la sociedad actual y señala la preocupación existente por fomentar y favorecer este tipo de educación en los jóvenes,

no sólo para prevenir enfermedades o embarazos prematuros no deseados, sino también para potenciar el desarrollo de las personas.

En esta misma línea, la UNESCO, organismo de la ONU para educación, ciencia y cultura, expone en su Informe de 2014, “Educación Integral de la Sexualidad: conceptos, enfoques y competencias”, se destaca la importancia de la educación afectivo-sexual “como parte integral de la educación básica, que va más allá de la adquisición de conocimientos y habilidades para la vida”. Con esta afirmación se busca la comprensión de que la sexualidad es una parte vital para las personas, en todas sus etapas y diversidad, que forma parte del desarrollo social y de la identidad de las personas. A esto se refiere, que se habla más de capacidades que de contenidos, los cuales se pretenden desarrollar progresivamente para que todas las personas potencian una forma de actuar responsable.

Para hablar de educación sexual-afectiva en jóvenes, es importante abordar aspectos que afectan a la sexualidad, como el cuerpo y los cambios que sufre en la etapa de la adolescencia de manera natural y normalizada. Para ello, los padres deben estar preparados para hablar del tema y explicar la normalidad y naturalidad de la pubertad, ya que, muchas veces los adolescentes se sienten inseguros con sus cambios físicos.

En la actualidad los adolescentes obtienen mucha información acerca del sexo y las relaciones sexuales por la televisión y sobre todo a través de Internet, por eso cuando llegan a la pubertad, ya tienen algunas ideas sobre el tema, aunque no siempre son acertadas. Por eso, es una tarea esencial para los padres y madres, hablar sobre la pubertad y la sexualidad, ya que no toda la información que obtienen los adolescentes es fiable. Los padres son los que se deben anticipar y hablar sobre temas de la sexualidad, a través de una comunicación afectiva y efectiva, es necesario que los adolescentes cuenten con el apoyo, la confianza y la comprensión de su figura paterna, no solo para tratar temas como los cambios del cuerpo que van a desarrollar, sino que también se aborden los cambios en sus emociones, sus dudas, sus inquietudes y su autoestima (Caricote, 2008).

4.1.3. Orientación sexual e identidad de género

Orientación sexual

Reconocer la propia orientación sexual forma parte del proceso de la sexualidad y es producto de la interacción con el erotismo, la afectividad y el género. Las distintas orientaciones sexuales han sido reconocidas como derechos humanos, con esto, se

pretende proteger la libertad de todas las personas para decidir su orientación sexual. (OMS, 2000).

La APA (Asociación Americana de Psicología) define el término de orientación sexual como una atracción sexual, afectiva y romántica duradera hacia otros. Como ya se ha destacado, se empieza a hacer visible en la pubertad, a diferencia de la identidad de género que se manifiesta antes.

La orientación sexual es independiente y no está relacionada ni con la identidad ni expresión de género o sexo biológico, es decir, una persona transexual puede ser heterosexual, homosexual, bisexual, asexual o pansexual. Tal y como se ha descrito, la orientación sexual se define como la capacidad de sentir una atracción afectiva, emocional y sexual por personas de un género diferente al suyo, del mismo género o de más de un género, este es un concepto complejo que abarca muchos términos que se encuentran en continuo cambio con el tiempo y que difieren entre las distintas culturas existentes.

Actualmente en los centros educativos, existe muy poca visibilidad hacia este colectivo, por lo que en muchos casos existen situaciones de homofobia. Muchos son las personas que no tienen la capacidad de mostrar su identidad por miedo a recibir actitudes discriminatorias, desde aislamiento hasta situaciones de violencia (Castañón et al., 2005, como se citó en Agudo, 2019), estas conductas pueden ocasionar problemas tanto físicos como psicológicos. Para ello, es necesario fomentar la seguridad y la autoestima a través de un entorno positivo, para que la persona desarrolle la confianza y la autoestima necesaria que da lugar al bienestar psicológico, físico y emocional. Conceder recursos y formación a las familias y al profesorado, es necesario para evitar situaciones problemáticas y establecer un clima de respeto, tolerancia y normalización tanto en el contexto educativo, como familiar.

Por último, es necesario conocer y describir los términos que engloban la orientación sexual, según la Asociación Americana de Psicología (2008):

- Heterosexual: es el término relacionado con la persona cuya atracción se dirige a una persona del sexo binario opuesto al propio (masculino/femenino).
- Homosexual: es la persona cuya atracción va dirigida al mismo género binario propio.
- Bisexual: es aquella persona donde su atracción va dirigida hacia el sexo binario propio, como al opuesto.

- Asexual: se refiere a la no atracción de ningún sexo, sea binario o no binario.
- Pansexual: es la atracción de una persona dirigida a cualquiera de los sexos, tanto binario o como no binario.

Identidad de género

En primer lugar, como anteriormente se ha señalado, el sentimiento de identidad está muy presente en esta etapa evolutiva, la adolescencia, pero ya se va construyendo desde temprana edad. Es necesario señalar, que no toda identidad de género es la misma que el género asignado al nacer de manera biológica. Esto significa que las identidades de género, no se reflejan en la anatomía.

Al nacer, se produce una división biológica que tiene diferencias reproductivas, pero no actitudinales o conductuales, por lo que la identidad de género es considerada una vivencia interna en la que se produce una autodeterminación de hombre o mujer tal y como se entiende culturalmente. Los sentimientos forman parte en la manifestación de modificaciones quirúrgicas o médicas, así como la elección de vestido u otro modo de comportarse siguiendo el rol de género establecido (García, 2005). Por todo ello, la identidad de género es primordial y necesario para el bienestar psicológico de toda persona.

En cuanto al tema de la transexualidad, expertos ratifican que lo ideal es iniciar la reasignación de género a los 16 años, ya que puede garantizar un buen establecimiento de la dignidad y de bienestar general. Actualmente, se prioriza la normalización de la heteronormatividad y otra manera distinta de identidad supone en muchos casos la exclusión, discriminación y rechazo verbal, físico y social. (Gómez, 2005, como se citó en Agudo, 2019)

Es importante comprender que hay personas que no se identifican con su género, que se sienten inseguras y tienen miedo a compartirlo. Por ello es esencial dejar atrás los estereotipos y los prejuicios, se debe normalizar y apoyar en todo caso a las personas del colectivo LGTB, así como concienciar a los demás adolescentes para evitar situaciones de LGTBIfobia y acoso. LGTB son las siglas utilizadas para hablar del colectivo de personas con diversidad sexual, refiriéndose a la identidad de género y la orientación sexual. Las siglas se relacionan con los términos Lesbiana, Gay, Transexuales y Bisexuales. Además, se añaden otras como I de Intersexual (utilizado a nivel

internacional) y Q de Queer (que son aquellas personas relacionadas con el género no binario).

Por último, en la educación sexual, es necesario saber identificar los distintos términos que abarca el concepto de identidad de género, según la Asociación Americana de Psicología (2011):

- Cisgénero: es aquella persona cuya identidad de género y sexo biológico coinciden, independientemente de su orientación sexual.
- Transgénero: es la persona cuya identidad de género y sexo biológico no coinciden, independientemente de su orientación sexual.
- Transexual: son aquellas personas transgénero que modifican su cuerpo de manera hormonal o quirúrgica para coincidir con su identidad de género.
- Género no binario: personas las cuales su identidad de género no coincide ni se identifica con ningún género binario (masculino o femenino), independientemente de su orientación sexual.

4.1.4. Conductas de riesgo, prevención y precauciones

Algunas de las consecuencias procedentes de conductas de riesgo relacionadas con la sexualidad es la obtención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y el embarazo no deseado prematuro.

La incidencia en España de embarazo no deseado y enfermedades de transmisión sexual ha incrementado con el paso de los años pese a que existe un interés social y campañas de información dirigida a los adolescentes. Por un lado, el embarazo prematuro es un problema común en la sociedad a nivel global: 7,3 millones de adolescentes se convierten en madres cada año, de las que 2 millones son menores de 15 años, este número puede aumentar a lo largo de los años (Amayuela et al. Pin, 2019). Esta situación puede llevar a las jóvenes a abandonar la escuela privándolas del derecho a una educación (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2016); además existen desigualdades en relación con el inicio de la maternidad, las adolescentes desescolarizados y pertenecientes a clase media baja son más propensas al embarazo (Rodríguez, 2014, como se citó en Rodríguez y Pease, 2020). Cabe destacar que el embarazo precoz en adolescentes es mucho más que un problema de salud es un problema social, por lo que es importante que los educadores y las familias pongan de su parte para intentar prevenir esta situación (Méndez, 2003, como se citó en Amayuela et al., 2019).

Por otro lado, varios estudios demuestran que existe un bajo conocimiento y una baja concienciación por parte de los jóvenes en cuanto al riesgo que existe de contagiarse una ETS, esto puede ser explicado como una causa del bajo control que se percibe respecto a las relaciones (Aguilar Gil, 1994, como se citó en Agudo, 2019). Aunque un gran porcentaje de los adolescentes dicen mantener relaciones utilizando algún método anticonceptivo, se llega a la conclusión de que es así, pero de manera esporádica, ya que según los resultados solo un bajo porcentaje de jóvenes afirma utilizarlos únicamente la primera vez. Es realidad que los embarazos no deseados ha menguado, pero esto es así por el aumento de interrupciones voluntarias de embarazo (Sánchez y García, 2001).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2015, como se citó en Rodríguez y Pease, 2020), muestran un porcentaje bajo en el uso de métodos anticonceptivos entre adolescentes, además de un bajo conocimiento sobre ellos y sobre las enfermedades de transmisión sexual. Según Sánchez y García (2001), los factores relacionados con el escaso uso de métodos anticonceptivos en jóvenes son algunos como la escasa información, la ausencia de educación sexual en las escuelas, ideas erróneas sobre la anticoncepción, información errónea, baja percepción de riesgo, etc. (p. 92). Por ello, es de vital importancia que tanto docentes como familias conciencien y compartan toda la información a adolescentes sobre la gravedad de estas consecuencias y potencien la formación en métodos de prevención para evitar los embarazos prematuros no deseados y las enfermedades de transmisión sexual.

En esta misma línea, es necesario hacer hincapié sobre las relaciones afectivo-sexuales saludables. Es importante que tanto alumnado, como profesorado y familia, sepan identificar qué relaciones son saludables y cuáles son no lo son, estas últimas llamadas relaciones tóxicas; para ello, las familias y el profesorado deben estar bien formados para identificar señales de posibles relaciones no saludables, de abuso o de violencia sexual. Estas señales bien se pueden identificar y tratar tanto el hogar como en el entorno escolar.

Por último, hay que destacar que muchos programas de educación sexual escolares no han dado los resultados positivos que se esperaban en cuanto a reducir los embarazos prematuros o los porcentajes de ETS entre los adolescentes. Brindar información no basta para cambiar estas conductas, ni los programas que se basan en ofrecer información sobre fisiología y biología. Sin embargo, los programas que tienen como objetivo producir

cambios en la conducta usando estrategias y recursos metodológicos como juegos, ejercicios de apoyo y actividades lúdicas, manifiestan efectividad.

4.2. Objetivos del plan

4.2.1. *Generales*

- Aplicar un programa de educación afectivo-sexual orientado a las familias de los adolescentes.
- Prevenir comportamientos discriminatorios relacionadas con la identidad de género o la orientación sexual.
- Involucrar y concienciar a los padres en la educación afectivo-sexual de los jóvenes.
- Prevenir de conductas de riesgo relacionadas con el tema de la sexualidad.
- Normalizar y fomentar la necesidad de educación sexual en la vida escolar y familiar.

4.2.2. *Específicos*

Alumnado

- Sensibilizar con las identidades de género y orientaciones sexuales normalizadas.
- Informar sobre las conductas de riesgo, así como dar recursos para la prevención.
- Proporcionar instrumentos para identificación y tratamiento de relaciones no saludables.
- Fomentar y desarrollar los conocimientos sobre educación sexual.
- Facilitar la construcción de identidad y autoestima de uno mismo.
- Prevenir actitudes discriminatorias.

Tutores

- Formar al profesorado y ofrecer información acerca de educación sexual.
- Trabajar de forma conjunta para concienciar a las familias.
- Brindar de recursos necesarios para ofrecer a las familias.
- Concienciar sobre la importancia de la educación sexual en el entorno escolar.

Padres

- Trabajar de manera conjunta con el centro para la sensibilización y concienciación sobre el tema.
- Brindar herramientas y recursos para trabajar los diversos aspectos de la educación afectivo-sexual con los estudiantes de manera natural y lúdica.
- Normalizar y concienciar sobre las identidades de género y orientaciones sexuales.
- Fomentar comunicación entre padres e hijos para establecer lazos afectivos de apoyo.
- Dar información para saber identificar las conductas de riesgo.

4.3. Equipo profesional

En este caso, el departamento de orientación es quien se encargará de realizar este plan de actuación dirigido a las familias de los estudiantes de secundaria. Lo ideal sería que el equipo de orientación formara a los tutores sobre el tema y que estos aplicaran el plan de actuación de manera práctica en el Plan de Acción Tutorial. Pero al ser un colegio religioso, resulta una tarea complicada aplicar en el aula la educación afectivo-sexual. Por ello, el equipo de orientación contará con la colaboración del profesorado para trabajar de manera conjunta con el objetivo de concienciar sobre el tema a las familias y a los estudiantes.

El departamento de orientación de este centro educativo cuenta únicamente con una orientadora para toda la etapa de secundaria, por eso es necesario establecer vínculos de relación y contar con más agentes para realizar esta intervención. Cabe destacar que la colaboración con otros órganos como especialistas o policías, que hacen la labor de impartir charlas sobre el tema, resulta muy importante; por ejemplo, en el caso de la policía que realizan charlas por todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid sobre violencia de género y Sexting.

4.4. Metodología

La metodología que se utilizará es la presentada por el modelo que muestra el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, el cual se basa en ejecutar proyectos

de actuación correspondiente al departamento de orientación, en el caso de este centro, a la orientadora de secundaria. Por otro lado, el plan de intervención va dirigido hacia los padres y familias de adolescentes, puesto que resulta complicado aplicar este programa en el aula. Sin embargo, la colaboración con los tutores será fundamental para facilitar la aplicación práctica de este plan.

En esta misma línea, en este plan de intervención predominará una metodología activa y participativa por parte del estudiante, donde destaca la Gamificación. Como explican Sánchez- Mena y Martí Parreño (2017), la gamificación fomenta la atención, así como la motivación de los estudiantes por el aprendizaje. En secundaria se trabaja con alumnado joven que ya no está interesado en metodologías tradicionales, por tanto, se debe mejorar y atraer la atención de los estudiantes para aumentar su motivación a la hora de aprender. Por ello, el juego es fundamental para aprender de manera lúdica y entretenida, ya sea para el beneficio de los estudiantes, como de los padres a los que se impartirá la materia a través del Blog de educación afectivo-sexual preparado por el departamento de orientación (Anexo 1). Cabe destacar que la gamificación está relacionada con el enfoque constructivista de Jean Piaget y el aprendizaje significativo de Ausubel, donde el mismo estudiante es el pilar fundamental para la construcción de nuevos conceptos basados en el conocimiento propio previo; de esta manera, se construye así un nuevo aprendizaje. Como este programa de actuación se realizará a través de una Página Web de Wix, será indispensable el uso de un ordenador. En el caso de que alguna familia no contara con esta herramienta, el colegio brinda a todos los estudiantes de secundaria un ordenador Chromebook para su uso personal, por lo que las familias pueden utilizarlo para realizar el programa.

Por último, se destacan las siguientes fases del plan de actuación, que corresponden a la fase de sensibilización y formación de la materia, la fase de actuación y una última fase de evaluación.

4.5. Fases y proceso de evaluación

En el primer lugar, en la fase de formación, la orientadora con ayuda de los tutores, que anteriormente han sido formados, realiza una presentación a los padres sobre el Blog con el que se trabajará y posteriormente se realizará un breve resumen del contenido con el que se trabajará:

- i. Introducción del Blog: en que consiste, aspectos y temas que se tratan, tareas, recursos y actividades añadidas en el Blog.
- ii. Posteriormente, los padres realizarán un formulario inicial para observar el nivel del que se parte y fortalecer los contenidos para que la formación sea efectiva. (Anexo 2)
- iii. Una vez realizado el formulario, los padres visualizarán el vídeo expuesto en el Blog en la parte de “Contenido”. En este vídeo se realiza un resumen donde además de ofrecer toda la información que trata el Blog, se comparan los distintos resultados de los formularios realizados anteriormente por padres. (Anexo 3)
- iv. Una vez visualizado el vídeo, las familias realizarán una lectura más intensiva de la información expuesta en el Blog, así como de todos los temas que se trata en la página de “Contenido”. Además, la página cuenta con un esquema donde se señalan las ideas más importantes.
- v. Los temas para tratar en el Blog son:
 - La educación sexual en adolescentes (consejos).
 - La pubertad femenina y masculina.
 - Orientación sexual.
 - Identidad de género.
 - Conductas de riesgo: prevención y precauciones; métodos anticonceptivos.
 - Tipos de relaciones: relaciones saludables y relaciones tóxicas.
 - Confianza.

En segundo lugar, en la fase de actuación se desarrollarán las actividades planteadas en el Blog creado en el departamento de orientación. Se puede observar que existen tanto actividades para padres, como para los jóvenes adolescentes.

Como anteriormente se ha destacado, este programa va dirigido a padres cuyos hijos o hijas se encuentran en el primer curso de ESO. En esta etapa se encuentra un proceso biológico de cambio y personal donde empiezan a formar su personalidad e identidad. Para mayor prevención, el programa se aplica a las tutorías del primer trimestre del curso, sin embargo, no hay una temporalización específica, cada familia la que decida cuando trabajar la materia a lo largo de ese trimestre.

Para finalizar, en la última fase se realiza una evaluación, la cual es necesaria para observar la efectividad del programa de actuación. La evaluación va dirigida tanto a las

padres e hijos a través de un Kahoot para ver lo aprendido; además se comparará con los resultados del primer formulario que efectuaron en la fase de formación.

En esta misma línea, es importante también obtener una retroalimentación del recurso del Blog creado por el departamento de orientación. Para que las familias evalúen esta herramienta, tendrán que entrar al Blog y dirigirse a la página “Evalúanos” y ahí encontrarán un formulario para rellenar y un espacio para anotar las opiniones y las cosas que cambiarían del Blog para que el departamento de orientación efectúe mejoras (Anexo 4); además, en la página de “Tareas”, en el mural digital, podrán poner las opiniones o reflexiones que hayan experimentado (Anexo 5). Por otro lado, es importante también obtener la opinión del alumnado, por lo que realizarán un breve cuestionario que entregarán a sus respectivos tutores:

- I. ¿Has aprendido cosas nuevas que antes no sabías?
- II. ¿Cuál es la actividad que te ha parecido más entretenida?
- III. ¿Te ha resultado incómodo trabajar esta materia con tu familia?
- IV. ¿Mejorarías algo? ¿Echas en falta algún tema que no se haya trabajado?
- V. Reflexión personal acerca de lo aprendido.

4.6. Actividades y recursos

Todas estas actividades se encuentran en el Blog de Educación Sexual en adolescentes en la página de “Tareas y recursos”. (Anexo 6)

ACTIVIDAD 1	
Mural Digital (Anexo 5)	
<i>Objetivos</i>	<i>Tema</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Que los padres puedan compartir experiencias y dudas sobre educación sexual • Conocer realidades y mitos sobre educación sexual 	Educación sexual

<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer recomendaciones de libros y series sobre educación sexual • Conocer las preocupaciones de los padres sobre educación sexual 	
<i>Desarrollo</i>	
<p>En el Blog en la página de Tareas y Recursos, se puede encontrar un recurso muy útil que es un mural digital creado desde Padlet, donde se observan distintas publicaciones y se puede utilizar de diversas maneras.</p> <p>En primer lugar, se exponen unas publicaciones donde se anima al lector a poner sus opiniones sobre el Blog, experiencias e ideas sobre educación sexual. Además, se pueden ver distintas publicaciones llamadas “afirmaciones”, donde los padres tendrán que dar me gusta si se sienten identificados o no me gusta en el caso de que no estén de acuerdo.</p> <p>Por otro lado, se exponen diversas recomendaciones de libros, series y películas para adolescentes que traman temas como la orientación sexual, la identidad de género y otros aspectos que engloba la educación sexual.</p> <p>Por último, se puede observar distintas publicaciones</p>	
<i>Recursos</i>	
<p>Blog de Educación Sexual (Wix)</p> <p>Mural digital de la plataforma digital Padlet</p> <p>Chromebook</p>	

ACTIVIDAD 2	
Quiz Mito o Realidad (Anexo 7)	
<i>Objetivos</i>	<i>Tema</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Desmentir los mitos sobre la educación sexual • Conocer realidades sobre educación sexual 	<p>Educación sexual</p> <p>Mitos y realidades</p>

<i>Desarrollo</i>
<p>En esta actividad se realiza un test de diez preguntas con tres opciones de respuesta, una de ellas correcta. El test trata algunos mitos y realidades que existen en la educación sexual; una vez que se acierta la pregunta, se da una explicación breve sobre lo que es verdad y lo que es un mito.</p>
<i>Recursos</i>
<p>Blog de Educación Sexual (Wix) Plataforma digital Genially Chromebook</p>

ACTIVIDAD 3	
Reflexión de vídeos	
<i>Objetivos</i>	<i>Tema</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer a los padres la oportunidad de reflexionar sobre la educación sexual integral y en la identidad de género • Brindar distintas vivencias para comparar y compartir experiencias de distintos padres 	<p>Pubertad</p> <p>Educación sexual</p> <p>Identidad</p>
<i>Desarrollo</i>	
<p>En la página de Tareas y recursos, se pueden encontrar dos vídeos para visualizar, cada uno de ellos servirán para que padres y madres reflexionen sobre ellos, escuchen los testimonios de distintos padres, y compartan sus experiencias e historias en el Mural Digital de Padlet expuesto anteriormente.</p>	
<i>Recursos</i>	
<p>Blog de educación sexual (Wix) Vídeos sobre educación sexual integral (YouTube) Mural Digital de Padlet</p>	

ACTIVIDAD 4	
Comics (Anexo 8)	
<i>Objetivos</i>	<i>Tema</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar relaciones no saludables o tóxicas • Conocer las relaciones saludables • Empatizar y normalizar las distintas orientaciones sexuales 	Relaciones saludables Relaciones no saludables y tóxicas Orientación sexual
<i>Desarrollo</i>	
<p>En la página de “Tareas y recursos” se pueden encontrar dos Cómics distintos. En el primero se puede observar una conversación de una pareja de dos adolescentes. Este cómic va dirigido a los estudiantes, ya que trata de una conversación tóxica entre una pareja. Esta actividad consiste en hacer reflexionar a los estudiantes sobre la conversación y preguntarles que cambiarían y que harían si fueran uno de estos adolescentes. Posteriormente, tendrán que recrear el Cómic a través de la plataforma digital Pixton.</p> <p>El segundo cómic va dirigido a los padres, en él se trata el tema de la orientación sexual y como abordarla. La conversación expone una situación en que una madre controla las conversaciones de su hija adolescentes y acaba descubriendo que su hija ha estado mandando fotos una persona de su mismo género, por lo que la madre reacciona de mala manera al descubrir que su hija es homosexual. Una vez realizado la lectura, se recreará el cómic con la plataforma digital Pixton para exponer qué cambiarían de la conversación y como reaccionarían ante esta situación.</p>	
<i>Recursos</i>	
Chromebook Blog de educación sexual (Wix) Plataforma digital para la creación de cómics Pixton	

ACTIVIDAD 5

Radiografías de conversaciones tóxicas (Anexo 9)	
<i>Objetivos</i>	<i>Tema</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar relaciones no saludables, tóxicas y controladoras • Saber tratar relaciones no saludables • Conocer las relaciones saludables 	<p>Relaciones saludables.</p> <p>Relaciones tóxicas, controladoras y no controladoras.</p>
<i>Desarrollo</i>	
<p>En esta actividad se exponen distintas conversaciones entre parejas, los estudiantes tendrán que leerlas y analizarlas para reflexionar sobre las actitudes que no son saludables y son controladoras. Una vez hecho esto, se les enseñarán los análisis hechos por la sexóloga y psicóloga María Esclapez, donde explica cuáles son las conductas manipulativas, controladoras, etc. (Esclapez, M., 2020)</p>	
<i>Recursos</i>	
<p>Blog de educación sexual (Wix) Chromebook</p>	

ACTIVIDAD 6	
Kahoot	
<i>Objetivos</i>	<i>Tema</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer todos los aspectos que engloba la educación sexual 	<p>Educación sexual</p>
<i>Desarrollo</i>	
<p>Para finalizar, se proponen dos Kahoot distintos, uno dirigido a padres y otro dirigido a los hijos adolescentes. En ellos se plantean distintas preguntas que pondrán a prueba los conocimientos aprendidos a lo largo del programa. Estas preguntas intentan englobar los aspectos que más se destacan a lo largo del programa. El Kahoot se puede realizar en grupo o bien de manera individual.</p>	

<i>Recursos</i>
Blog de educación sexual (Wix) Chromebook Plataforma digital Kahoot

5. Reflexión personal

Durante la elaboración de este programa de actuación, he podido reflexionar sobre la falta de interés de los centros educativos, principalmente los concertados, de impartir y trabajar la materia de educación afectivo sexual.

En el caso del centro escolar donde realicé las prácticas de orientación educativa, se encontraron muchas barreras a la hora de poner en marcha este plan de actuación y por desgracia, no se pudo poner en práctica ninguna de las dinámicas y actividades propuestas. No obstante, es necesario recalcar la importancia de aplicación de talleres o dinámicas que traten la educación afectivo-sexual en la etapa de secundaria, ya que a lo del curso no se hace ningún tratamiento sobre el tema.

Esta propuesta de intervención se realiza con la intención de trabajar la educación afectivo-sexual en la etapa de la adolescencia, que resulta una fase de vital importancia para la implementación de la materia, aunque desde mi punto de vista, debería ser enseñada y trabajada en todas las etapas. Para ello, como futura orientadora, he enfocado el trabajo en la orientación y sensibilización del tema a las familias para que puedan transmitir los conocimientos aprendidos y realizar las actividades propuestas con el alumnado.

Muchas veces la comunicación de las familias con sus hijos adolescentes es difícil a la hora de tratar este tema, ya sea por ser un tema tabú o por vergüenza; por ello, además de actividades e información, he propuesto distintas orientaciones y estrategias que creo que ayudarán a establecer lazos afectivos entre las familias y fomentar un ambiente de confianza para tratar el tema.

Desde mi punto de vista, es necesario destacar que muchos son los problemas que surgen si no se trabaja la educación afectivo-sexual en los colegios, por ejemplo, en el caso del alumnado con diversidad de género, a veces vulnerables, en ocasiones se originan situaciones donde surgen problemas de rechazo social y acoso, causando de esta manera

daños psicológicos severos a estos estudiantes. Por ello, es necesario abordar estas situaciones desde el centro proporcionando información y formación a toda la comunidad educativa y favoreciendo el aprendizaje y la práctica de valores basados en el respeto a las diferencias y en la tolerancia a la diversidad sexual y de género.

Por último, este programa puede ser utilizado por las familias o profesores que necesiten una guía para tratar este tema, con el uso del Blog se intentará que todos, incluido el alumnado, consigan un aprendizaje significativo, mejorando su conocimiento previo sobre la materia y cambiando sus puntos de vista.

6. Bibliografía

- Agudo Garrido, M. (2019). *Identidad de género, orientación y educación sexual en adolescentes* [Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Alcalá] Universidad de Alcalá. Recuperado a partir de: <http://hdl.handle.net/10017/43689>
- Amayuela Mora, G., Ubillus Saltos, S. P. y Colunga Santos, S. (2019). Educación sexual: reto actual de todos los educadores. *Revista Luz*, 18(3), 43-58. Recuperado a partir de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589163662004>
- Alvarado Thimeos, J. (2013). Educación sexual preventiva en adolescentes. *Contextos: Estudios de humanidades y ciencias sociales*, (29), 25-42.
- Asociación Americana de Psicología [APA] (2008). *Respuestas a sus preguntas: para una mejor comprensión sobre la orientación sexual y la homosexualidad*.
- Asociación Americana de Psicología [APA] (2011). *Respuestas a sus preguntas sobre las personas trans, la identidad de género y la expresión de género*. <http://www.apa.org/topics/lgbt/transgenero.aspx>
- Caricote Agreda, E. A. (2008). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. *Educere*, 12(40), 79-87. Recuperado a partir de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102008000100010&lng=es&tlng=es
- Castellanos, B. y González, A. (2003). *Sexualidad y género: Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI*. La Habana: Científico Técnica.
- Colegio G. Nicoli. Colegio Internacional en Chamberí. *Proyecto educativo*. <https://colegionicoli.org/>
- Díez Prieto, A. (2018). La educación sexual en las leyes educativas españolas. *Educar (nos)*, (82), 5-8.
- Dirección general de Servicios Sociales de la Consejería de Asuntos Sociales. Programa LGTB de la Comunidad de Madrid. (2015). *Guía de Atención a Menores con Diversidad de género*.
- Fallas Vargas, M.A., Artavia Aguilar, C. y Gamboa Jiménez, A. (2012). Educación sexual: Orientadores y orientadoras desde el modelo biográfico y

profesional. *Revista Electrónica Educare*, 16, 53-71.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194124704004>

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2016). Educación sexual integral.

García Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de psicología* (7), 71- 81.

López, N. (2003). Curso de educación afectivo-sexual. A Coruña, España: Netbiblo.

Montero, A. (2011). Educación sexual: un pilar fundamental en la sexualidad de la adolescencia. *Revista médica de Chile*, 139 (10), 1249-1252. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872011001000001>

Montero Ossandón, L.E., Valverde Forttes, P., Dois Castellón, A.M., Bicocca Gino, M. y Domínguez Hidalgo, C.A. (2017). La educación sexual: un desafío para la educación católica. *Educación y Educadores*, 20(3), 343-363.
<https://dx.doi.org/10.5294/edu.2017.20.3.1>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco] (2014). Educación integral de la sexualidad: Conceptos, enfoques y competencias.

Organización Mundial de la Salud (2000).

Organización Mundial de la Salud (2006).

Pinos Abad, G. M., Pinos Vélez, V. P., Palacios Cordero, M. P., López Alvarado, S. L., Castillo Núñez, J. E., Ortiz Ochoa, W. A., Jerves Hermida, E. M. y Enzlin, P. (2017). Conocimientos y actitudes hacia la sexualidad y educación sexual en docentes de colegios públicos. *Revista Actualidades Investigativas en educación*, 17(2), 1-22. <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i2.28671>

Rodríguez Bustamante, A., Vicuña Romero, J. J. y Zapata Posada, J.J. (2021). Familia y escuela: educación afectivo-sexual en las escuelas de familia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (63), 312-344.
<https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n63a12>

Rodríguez Reyes, A. L. y Pease, M. A. (2020). Creencias docentes: El enfoque de género en la educación y la educación sexual en secundaria. *Revista Peruana De*

Investigación Educativa, 12(12), 153-186.
<https://doi.org/10.34236/rpie.v12i12.145>

Ruiz García, A., Jiménez, O. y Rando Hurtado, M. A. (2020). Programa de intervención breve de educación sexual desde el modelo biográfico en adolescentes de enseñanza secundaria: Un estudio piloto. *REOP - Revista Española De Orientación Y Psicopedagogía*, 31(2), 38–55.
<https://doi.org/10.5944/reop.vol.31.num.2.2020.27985>

Ruiz Triviño, L. (2010). Educación afectivo-sexual para alumnado de ESO. *Revista Digital Innovación y experiencias educativas*, (28), 1-9.

Sánchez-Mena, A., y Martí-Parreño, J. (2017). Drivers and Barriers to Adopting Gamification: Teachers' Perspectives. *Electronic Journal Of E-Learning*, 15(5), 434-443.

Tahoces Fernández, Paula. (2022). *Practicum Psicopedagogía* [Practicum, Universidad Pontificia de Comillas] (pp. 3-8).

NORMATIVA

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 311. Art. 10. 29 de diciembre de 1978 (España).

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 311. Art. 27. 29 de diciembre de 1978 (España).

Ley Orgánica 1/1990. De Ordenación General del Sistema Educativo. 3 de octubre de 1990. Boletín Oficial del Estado, núm. 238.

Ley Orgánica 1/2004. De Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. 28 de diciembre de 2004. Boletín Oficial del Estado, núm. 313.

Ley Orgánica 12/2002. De Calidad de la Educación. 23 de diciembre de 2002. Boletín Oficial del Estado, núm. 307.

Ley Orgánica 2/2006. De educación. 3 de mayo de 2006. Boletín Oficial del Estado núm. 106.

Ley Orgánica 3/2020. Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 29 de diciembre de 2020. Boletín Oficial del Estado, núm. 340.

Ley 2/2016. De Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 29 de marzo de 2016. Boletín Oficial del Estado, núm. 169.

Ley 3/2016. De Protección Integral contra LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. 22 de julio de 2016. Boletín Oficial del Estado, núm. 285.

Ley Orgánica 8/1985. Reguladora del Derecho a la Educación. 3 de julio de 1985. Boletín Oficial del Estado, núm. 159.

Ley Orgánica 8/2013. De Mejora de la Calidad Educativa. 9 de diciembre de 2013. Boletín Oficial del Estado, núm. 295.

Real Decreto 1105/2014. Por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. 26 de diciembre de 2015. Boletín Oficial del Estado, núm. 3.

Real Decreto 126/2014. Por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. 28 de febrero de 2014. Boletín Oficial del Estado, núm. 52.

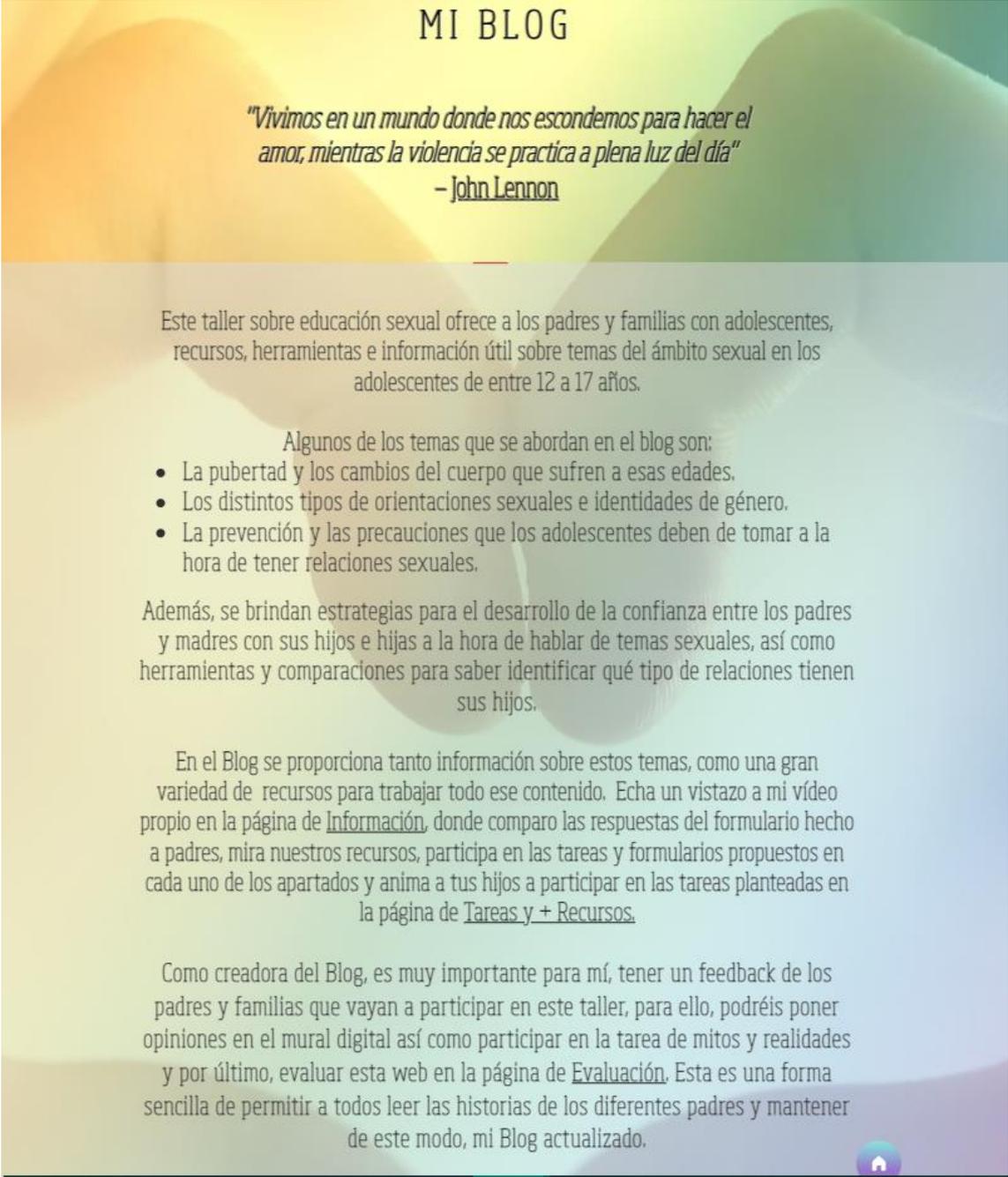
Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (2009). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Secretaría General Técnica.

ANEXOS

Anexo 1

Blog de educación sexual en adolescentes: Taller para padres

<https://paulatahocesfdz.wixsite.com/educacionsexual>



MI BLOG

"Vivimos en un mundo donde nos escondemos para hacer el amor, mientras la violencia se practica a plena luz del día"
- John Lennon

Este taller sobre educación sexual ofrece a los padres y familias con adolescentes, recursos, herramientas e información útil sobre temas del ámbito sexual en los adolescentes de entre 12 a 17 años.

Algunos de los temas que se abordan en el blog son:

- La pubertad y los cambios del cuerpo que sufren a esas edades.
- Los distintos tipos de orientaciones sexuales e identidades de género.
- La prevención y las precauciones que los adolescentes deben de tomar a la hora de tener relaciones sexuales.

Además, se brindan estrategias para el desarrollo de la confianza entre los padres y madres con sus hijos e hijas a la hora de hablar de temas sexuales, así como herramientas y comparaciones para saber identificar qué tipo de relaciones tienen sus hijos.

En el Blog se proporciona tanto información sobre estos temas, como una gran variedad de recursos para trabajar todo ese contenido. Echa un vistazo a mi vídeo propio en la página de Información, donde comparo las respuestas del formulario hecho a padres, mira nuestros recursos, participa en las tareas y formularios propuestos en cada uno de los apartados y anima a tus hijos a participar en las tareas planteadas en la página de Tareas y + Recursos.

Como creadora del Blog, es muy importante para mí, tener un feedback de los padres y familias que vayan a participar en este taller, para ello, podréis poner opiniones en el mural digital así como participar en la tarea de mitos y realidades y por último, evaluar esta web en la página de Evaluación. Esta es una forma sencilla de permitir a todos leer las historias de los diferentes padres y mantener de este modo, mi Blog actualizado.

Anexo 2

Formulario para padres

Éste es un formulario para padres sobre educación sexual en hijos adolescentes.
En el caso de que no fueras padre/madre, contesta a las preguntas como si lo fueras.

Si lo prefieres, puedes poner Anónimo en el nombre.

 paula.tahoces.fdz@gmail.com (no compartidos)
[Cambiar de cuenta](#)

 Borrador restaurado

***Obligatorio**

Nombre *

Tu respuesta

Correo electrónico

Tu respuesta

¿Tienes hijos/as adolescentes? *

Sí

No

La edad de tu hijo/a

No respondas si no tienes hijos

Tu respuesta _____

Que entiendes por educación sexual, puedes marcar más de una opción: *

- Hablar de valores, relaciones de parejas y amor.
- Hablar de los anticonceptivos que existen
- Hablar sobre prevención
- Hablar sobre los cambios del cuerpo
- Hablar sobre su orientación sexual y su identidad de género
- Hablar sobre los riesgos
- Otro: _____

 Esta pregunta es obligatoria

¿Cuánto crees que sabes sobre educación sexual? *

- Mucho
- Algo
- Poco
- Nada

¿Alguna vez hablaste sobre educación sexual con tus padres? *

- Sí
- No

Si hablaste con tus padres sobre educación sexual, escribe a que edad fue.

Tu respuesta _____

¿Quién es el responsable de enseñar la educación sexual en adolescentes? *

- Colegio
- Amigos
- Familia
- Sexólogos
- Otro: _____

¿A qué edad hablaste o hablarás con tu hijo/a sobre algún aspecto de educación sexual? *

- 3-6 años
- 7-10 años

¿A qué edad hablaste o hablarás con tu hijo/a sobre algún aspecto de educación sexual? *

- 3-6 años
- 7-10 años
- 11-14 años
- 15-17 años
- +18
- Nunca he hablado/ No hablaré

Muchos son los padres que no hablan de educación sexual con sus hijos/as, ¿por qué motivo no lo hacen? Puedes marcar más de una opción *

- Por vergüenza
- No saber como hablarlo
- No tener el suficiente conocimiento para hablar
- Por miedo a inducirlo al inicio de relaciones sexuales
- Porque el hijo se niega a hablar del tema
- Por miedo a que inicie relaciones tóxicas
- Otro: _____

¿Por qué piensas que los adolescentes no quieren hablar de estos temas con su familia? Puedes marcar más de una opción. *

- Por vergüenza
- Por miedo a rechazo o decepción
- Por miedo a prohibiciones
- Por falta de interés
- Por creer tener más conocimiento del tema que la propia familia
- Otro: _____

Piensa estrategias para iniciar una conversación de educación sexual con sus hijos/as *

Tu respuesta _____

¿Cuáles piensas que son las causas de embarazos accidentales y de ETS en adolescentes? Puedes marcar más de una opción. *

- La falta de conocimientos sobre educación sexual
- La irresponsabilidad y el exceso de confianza
- La falta de concienciación sobre los riesgos de mantener relaciones sexuales
- Falta de información sobre los anticonceptivos, los métodos de prevención y precaución que existen
- Otro: _____

¿Te importa la orientación sexual de tu hijo/a? (Si es heterosexual, homosexual, bisexual, pansexual o asexual) *

- Sí, me importa
- No, es su vida
- No lo sé

¿Qué harías o cuál sería tu reacción si tu hijo/a se identificase con otro género que no es el suyo? *

Tu respuesta

Para ti, ¿qué significa tener un relación saludable? ¿y una relación tóxica? *

Tu respuesta

Ordena de primero a último: ¿Qué es lo que más te preocupa sobre la sexualidad en tus hijos/as? (Si alguna no te preocupa, no la pongas) *

1) Su orientación sexual. 2) Relaciones tóxicas.. 3)ETS, Enfermedades de Transmisión Sexual. 4) Embarazo no deseado. 5) Su identidad de género. 6) Otra

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

Anexo 3

Vídeo

<https://view.genial.ly/600960f4f359c20dbccec977/presentation-educacion-sexual>

La pubertad. Ver info

Orientación sexual. Ver info

La identidad de género. Ver info

Prevención y precauciones. Ver info

Los tipos de relaciones. Ver info

Confianza. Ver info

Vídeo

En segundo lugar, visualiza este vídeo para comparar los resultados del formulario rellenados por los padres y saber un poco más de información...

Ver vídeo

Anexo 4

Formulario de evaluación

<https://paulatahocesfdz.wixsite.com/educacionsexual/evaluaci%C3%B3n>

Evalúa el Blog

Nombre

Email

Dirección

Diseño del Blog

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Deficiente

Uso de imágenes y vídeos

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Deficiente

Contenido propio

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Deficiente

Relación del contenido con padres

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Deficiente

Recursos interactivos

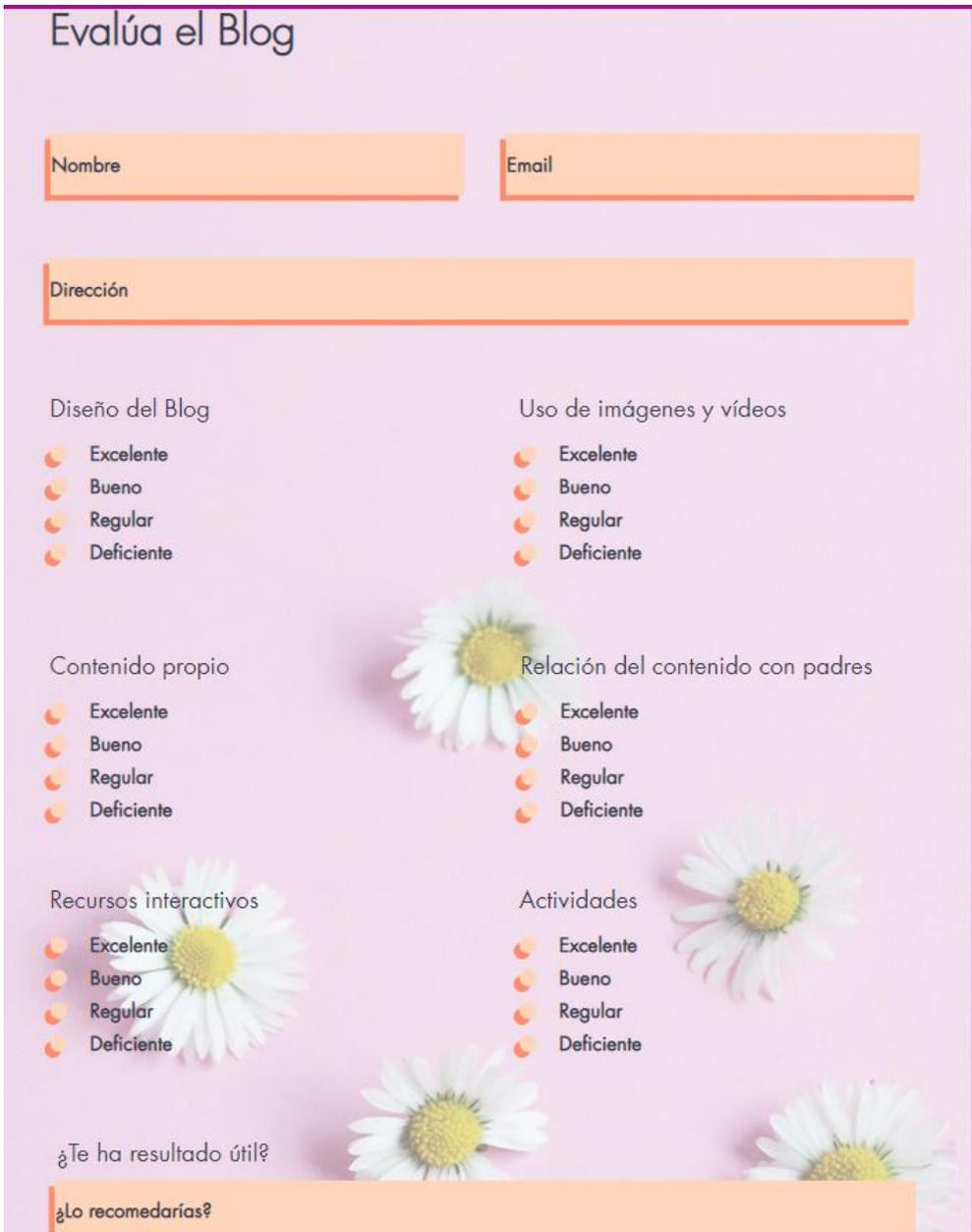
- Excelente
- Bueno
- Regular
- Deficiente

Actividades

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Deficiente

¿Te ha resultado útil?

¿Lo recomendarías?



Anexo 5

Mural digital

<https://padlet.com/paulatahocesfdz1/a9rtym1jvccapyud>

Educación sexual en adolescentes

Inicio Intro Contenido **+ Tareas y Recursos** Evaluáenos Conclusión

Paula Tahoces Fernández + 2 · 25d

Reflexiones, realidad o mito y recomendaciones
Reflexiona sobre las siguientes afirmaciones, dale like si es realidad y unlike si es mito

¿Has mantenido alguna conversación con tus hijos sobre sexo, su orientación sexual o sus relaciones?
¡Cuéntanos!

¿Qué mejorarías o qué echas en falta en el Blog?
¡Tu opinión importa!

¿Alguna reflexión?
¡Pon tus ideas y comparte vídeos o recursos que te resulten de interés!

Recomendaciones
Introduce aquí más recomendaciones de series, películas y libros.

Afirmaciones
"Me preocupa la orientación sexual de mi hijo"

Afirmaciones
"No he recibido una charla de educación sexual ni en el colegio ni en el Instituto"

Mito o realidad
El tema de la sexualidad lo tienen que hablar en el colegio

Mito o realidad
Si hablo de educación sexual, le estoy dando a mi hijo/a permiso para tener relaciones sexuales.

Afirmaciones
"A mi hijo/a todavía no le llama la atención ningún aspecto de la sexualidad"

Mito o realidad
La transexualidad es una enfermedad

Mito o realidad
Con la cantidad de métodos anticonceptivos que existen, no debería haber tantos embarazos adolescentes

Afirmaciones
"La educación sexual se debe de introducir en el colegio"

Mito o realidad
La escuela es para estudiar, la educación sexual se debe de hablar en

La educación sexual-afectiva previene situaciones de abuso y violencia sexual

Anexo 6

Tareas y recursos

<https://paulatahocesfdz.wixsite.com/educacionsexual/tareas-y-recursos>

Anexo 7
Quiz mito o realidad

<https://view.genial.ly/61927ba5f531ab0de3e4885f/interactive-content-quiz-educacion-sexual>



Anexo 8

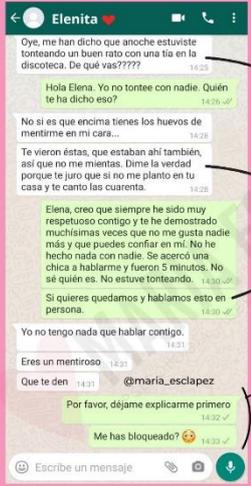
Cómic para adolescentes y para padres



Anexo 9 Radiografías

Esclapez, M. [maría_esclapez]. (25 de noviembre de 2020). *Radiografías de conversaciones tóxicas por WhatsApp.* Twitter.

https://twitter.com/maria_esclapez/status/1331597195984982020?s=20



MARIA ESCLAPEZ
PSICOLOGÍA - SEXOLOGÍA - TERAPIA DE PAREJAS

Esto es **JUZGAR** a tu pareja sin hablar hablado primero con ella.

Esto es **COMUNICACIÓN AGRESIVA**

Esto es **COMUNICACIÓN ASERTIVA**

En este caso, bloquear es una conducta pasivo-agresiva y una decisión unilateral. Es probable que a los días ella se arrepienta y vuelva a desbloquear porque se de cuenta de que ha sido un impulso. Esta actitud es propia de una relación dependiente e intermitente.



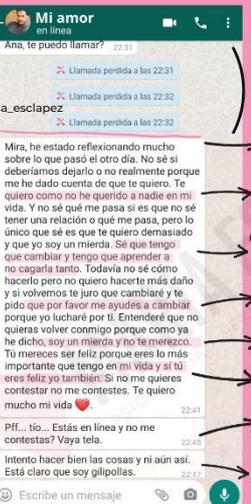
MARIA ESCLAPEZ
PSICOLOGÍA - SEXOLOGÍA - TERAPIA DE PAREJAS

Conversación entera es un reflejo de una relación **DEPENDIENTE**. Ambos actúan de manera disfuncional.

Esto es **CONTROL**

Esto es **MINIMIZAR** el malestar y **CULPAR** a la otra persona

Ninguno profundiza en las emociones que genera el problema, por lo tanto, nunca hay empatía o entendimiento y ambos creen que la culpa siempre la tiene el otro.



MARIA ESCLAPEZ
PSICOLOGÍA - SEXOLOGÍA - TERAPIA DE PAREJAS

Esto es **ACOSO**

Todo este tocho es **MANIPULACIÓN y VICTIMISMO** para dejar la decisión en tus manos y que vuelvas con él por la culpa que te genera

Esto no es amor, es enganche, dependencia y obsesión.

Cree que ha tomado consciencia del problema, pero no.

Esto es hacer responsable a la otra persona del cambio.

Esto es **VICTIMISMO**

Esto es **MENTIRA**

Demonstración de que sigue **CONTROLANDO**

VICTIMISMO y MANIPULACIÓN para volver a generar culpa



MARIA ESCLAPEZ
PSICOLOGÍA - SEXOLOGÍA - TERAPIA DE PAREJAS

Esto es **CONTROL**

Esto es **MANIPULACIÓN**

Esto es la **CULPA** que se siente cuando te están manipulando



MARIA ESCLAPEZ
PSICOLOGÍA - SEXOLOGÍA - TERAPIA DE PAREJAS

Pues sí jeje. La verdad es que me encantas. Oye puedo hacerte una pregunta? A lo mejor queda un poco raro pero, con cuántos has estado antes de mí?

Nooo. Tranqui jeje Pues a ver, sin contarte a ti... 10.

Qué pasa?

Nada. Es que sólo de pensar que alguien más ha podido tocar y disfrutar tu cuerpo me pongo malo.

Bueno, pero ahora estoy contigo!

Ya, pero es que 10 son muchos, no? Pff no sé. No esperaba tanto.

A mí no me parecen tantos. Fueron relaciones que salieron mal o que era sólo sexo. No sé cómo todo el mundo supongo. De todas formas lo bueno es que a partir de ahora sólo podrás disfrutar tu de mi cuerpo porque **seré sólo tuya**.

Si? Sólo mía?

Pues claro

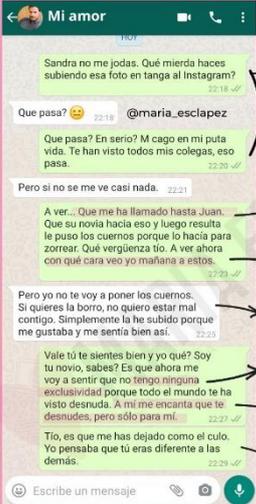
así que no te ralles

Esta pregunta es innecesaria e intrascendente para una relación

Esto es **MANIPULACIÓN**. La sensación que provoca es una mezcla entre falso romanticismo "sólo quiero que seas mía" y bronca sobre algo que no se puede modificar, por lo que genera culpa.

Ante la culpa generada y las creencias basadas en los mitos del amor romántico, la persona cede a "ser sólo suya", tal y como la pareja quería. Ese argumento es el que más adelante la pareja usará para justificar cualquier comportamiento susceptible de provocar celos

Estamos ante uno de los casos más sutiles de manipulación que podemos encontrar en una relación entre personas que se están conociendo.



MARIA ESCLAPEZ
PSICOLOGÍA - SEXOLOGÍA - TERAPIA DE PAREJAS

Sandra no me jodas. Qué mierda haces subiendo esa foto en tanga al Instagram?

Que pasa?

Que pasa? En serio? M cago en mi puta vida. Te han visto todos mis colegas, eso pasa.

Pero si no se me ve casi nada.

A ver... Que me ha llamado hasta Juan. Que su novia hacia eso y luego resulta le puso los cuernos porque lo hacia para zorrrear. Qué vergüenza tío. A ver ahora con qué cara veo yo mañana a estos.

Pero yo no te voy a poner los cuernos. Si quieres la borro, no quiero estar mal contigo. Simplemente la he subido porque me gustaba y me sentía bien así.

Vale tú te sientes bien y yo qué? Soy tu novio, sabes? Es que ahora me voy a sentir que no tengo ninguna exclusividad porque todo el mundo te ha visto desnuda. A mí me encanta que te desnudes, pero sólo para mí.

Tío, es que me has dejado como el culo. Yo pensaba que tú eras diferente a las demás.

Cuando alguien te habla como si hubieras hecho algo malo, lo que quiere es que así lo sientas para que generes culpa y la "bronca" te sirva como castigo.

Suma testimonios de terceras personas para dar fuerza a su argumento

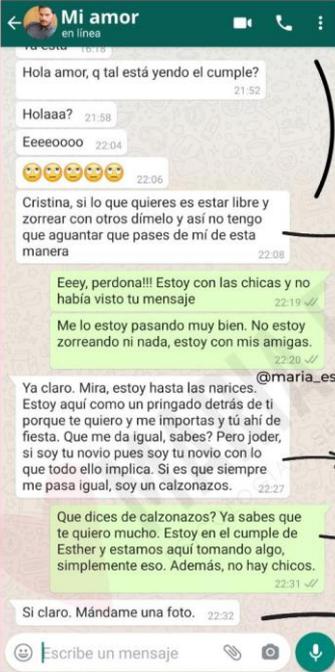
Se expone como **VÍCTIMA** de algo terrible. No le importas tú, le importa los demás y él mismo.

Su argumento funciona y crees que has hecho algo muy malo.

La trampa de la exclusividad.

MANIPULACIÓN. "No soy machista pero... haz esto pero como yo digo y cuando yo digo".

Esto es **MISOGINIA** y en este caso la justifica con la creencia de "si enseñas, eres una zorra".



MARIA ESCLAPEZ
PSICOLOGÍA - SEXOLOGÍA - TERAPIA DE PAREJAS

Hola amor, q tal está yendo el cumple?

Holaaa?

Eeeeeooooo

😊😊😊😊😊

Cristina, si lo que quieres es estar libre y zorrrear con otros dímelos y así no tengo que aguantar que pases de mí de esta manera

Eeey, perdona!!! Estoy con las chicas y no había visto tu mensaje

Me lo estoy pasando muy bien. No estoy zorrreando ni nada, estoy con mis amigas.

Ya claro. Mira, estoy hasta las narices. Estoy aquí como un pringado detrás de ti porque te quiero y me importas y tú ahí de fiesta. Que me da igual, sabes? Pero joder, si soy tu novio pues soy tu novio con lo que todo ello implica. Si es que siempre me pasa igual, soy un calzonazos.

Que dices de calzonazos? Ya sabes que te quiero mucho. Estoy en el cumple de Esther y estamos aquí tomando algo, simplemente eso. Además, no hay chicos.

Si claro. Mándame una foto.

Esto es **CONTROL**

Esto es **EXPLOSIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA IRA** en la otra persona al sentirse "rechazado"

Esto es **VICTIMISMO**

Esto es **CULPA** y sensación de **RESPONSABILIDAD** debido al victimismo

Aprovechando la sensación de culpa generada, aumenta el **CONTROL**.